

Admite PGR: arraigados viven abandono jurídico

► Abre CNDH oficina en Centro de Arraigos para atender

denuncias de detenidos

Henia Prado

La primera Unidad de Derechos Humanos que la PGR instaló en su Centro de Arraigos evidenció el débil acompañamiento jurídico para las personas que se encuentran bajo esa medida cautelar.

Ayer, al inaugurar la segunda unidad de este tipo, ahora en la subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), la Procuradora Marisela Morales informó que en la primera oficina, del 23 de enero al 12 de febrero, brindaron atención jurídica a 45 personas y terapia psicológica a 25 más.

“La PGR busca garantizar de forma plena y efectiva los derechos fundamentales de las personas arraigadas y sujetas a investigación, así como de sus familiares y visitantes”, señaló Morales.

En su intervención, el Subprocurador del Derechos Humanos de la PGR, Miguel Ontiveros Alonso, explicó que los casos atendidos en el Centro de Arraigos están relacionados con la indefensión legal.

“No tenemos en este momento un caso de tortura o de violencia física manifestado por alguna de las personas arraigadas, lo que sí tenemos son señalamientos de incumplimiento con el debido proceso legal, por ejemplo, llamadas telefónicas, mayor tiempo de

acceso a la familia, acceso al expediente, orientación jurídica. Uno de los rubros de mayor exigencia es que quisieran tener mayor contacto con su abogado.

“El problema que hemos tenido y ya estamos resolviendo —me reúno con el Poder Judicial de la Federación la próxima semana— es que queremos pedirles que también utilicen la Unidad de Derechos Humanos del Centro para que los abogados le den seguimiento a la defensa que tomaron desde la averiguación previa”, explicó.

Ontiveros precisó que a los detenidos en los estados

del país se les asigna un defensor tras su captura, pero, al ser trasladados al Centro de Arraigo en la Ciudad de México, quedan en el desamparo.

Otras poblaciones vulnerables, indicó el Subprocurador Ontiveros, son los indígenas y extranjeros, pues debido a las limitantes del lenguaje, desconocen su situación jurídica y, en consecuencia, cómo defenderse.

“Hemos tenido la exigencia de traductores, no solamente de personas extranjeras, sino también de personas indígenas. La Unidad de Derechos Indígenas de la Subprocuraduría a mi cargo ha intervenido en tres ocasiones para ayudar a personas detenidas y que entiendan cuánto tiempo van a estar allí y resolver los conflictos”.

La unidad inaugurada ayer en la SIEDO, donde ha habido señalamientos de malos tratos y torturas, estará conformada por un titular, dos ministerios públicos y un psicólogo además dispondrá de

una zona para niños. Esta unidad se ubica antes de ingresar a las instalaciones, por lo que la gente podrá usarla sin necesidad de atravesar los filtros de seguridad.

Se queda sin ayuda

Adriana relata su infructuoso paso por la Unidad de Derechos Humanos del Centro de Arraigos de la PGR.

Ella tiene 18 años y un bebé recién nacido; hace dos meses, su esposo fue puesto a disposición del Ministerio Público federal en Morelos, acusado de secuestro.

El hombre, quien cumple un arraigo de 80 días, no tuvo acceso a un litigante de oficio, y Adriana desconoce las acusaciones contra él.

“Un abogado cobraba como 10 o 15 mil pesos para saber de qué lo acusaban y para que nos dejaran entrar a verlo, pero no tenemos dinero y estoy gastando en los pasajes con la bebé.

“No nos han dicho a quién se supone que secuestró, ni cuándo, ni por qué lo vinculan, no hay pruebas. Fuimos a la oficina ésa (a la Unidad de Derechos Humanos), fueron muy amables, pero nos dijeron que ya no podían hacer nada porque ya lo iban a consignar”, relató la joven en entrevista.

Henia Prado



Fecha 14.02.2012	Sección Nacional	Página 2
---------------------	---------------------	-------------



Julio Candelaria

SOLAZ. Área para niños en la Subprocuraduría que indaga delincuencia organizada; la PGR prevé abrir este año 40 unidades de derechos humanos en sus sedes en el País.